

La Unión Comercial

Organo del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, lunes 18 de febrero de 1907

Nº 46

Colaboración

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador; lo referente á la Sociedad, al Secretario; y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó á cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione á la Sociedad, al apartado de Correo nº 37.

ATENCIÓN

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado al lado Norte del Mercado de esta ciudad, en la casa de don Bartolo Serra.

Suscripción, un mes..... ¢ 0-50
Número suelto..... 0-10

PERMANENTE

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece á todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente á todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad. "La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá á manos de todo el comercio de la República, lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, Compañías de vapores, oficinas de agencias, hoteles, empresas ferr ocarileras, etc. etc., y á todo el que quiera ser bien anunciado.

Rafael Varela Q.

Ofrece en venta, camas matrimoniales, armarios roperos y otros muebles. Además una magnífica máquina de escribir "Remington." También vende tres casas en punto céntrico.

Dirección: Hotel Alemán.

— SE ALQUILA —

Una magnífica casa de habitación, con ó sin muebles situada en esta ciudad, con instalación de alumbrado eléctrico; es de alto y con servicio interior en la parte baja, frente á la iglesia de la Merced. En esta oficina informarán ó entenderse directamente con don Manuel Soto.

San José, Enero de 1907.

— AGUA GASEOSA —

Vendo gas ácido carbónico licuado y maquinaria sencilla para fabricar refrescos gaseosos; la muestra puede verse en el almacén de los señores T. Assmann y Cº

P. LAURENT

Santo Domingo de San Mateo.

LA CORONA**Fábrica de candelas de esperma**

— D E —

JUSTINO ALVAREZ GARCIA

300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del Ferrocarril al Pacifico

Es la que cuenta con la maquinaria más grande y más moderna que hay en el país é introduce directamente los mejores materiales, y por consiguiente es la que fabrica candelas de todo tamaño, que por su buena calidad compiten con las extranjeras.

Se aconseja á todos los comerciantes no compren candelas sin antes pasar por LA CORONA, porque es la que vende con 5 o/o más barato que cualquiera otra.

Ojo, comerciantes, antes de comprar este artículo, fíjense bien que sea el de

LA CORONA

LA TROPICAL

— Frente al Cuartel Principal —

Papas Papas Papas

LAS MEJORES EN EL MERCADO — SEMILA AMERICANA

Puros de uno, dos y tres por cinco

TROPICALES — TROPICALES — LONDRES

LEGITIMOS

Los precios más bajos de la plaza

El Acorazado

BERTHEAU & Cº ofrecen al público un elegant e surtido de botas, zapatillas y botines.

**CERVE-
CERIA****TRAUBE****LAGER****BIER****CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"**

BEEST STOUT PORTER

**Taller de Carpintería
de Joaquín Chaves S.**

— TELÉFONO Nº 74 —

Con grandes innovaciones de maquinarias, para talladuras, para aserrar, hacer molduras, etc., etc., y un escogido surtido de maderas de toda clase y materiales de construcción, cualesquiera que ellas sean. Trabajos al torno y fábrica de marcos.— Ofrezco mis conocidos servicios al público.—Se vende CAL de CONCHA por mayor y al menudeo.—Dirección: frente á la Eureka.—Avenida Central.

LA ESTRELLA POLAR

Gran Fábrica de velas de esperma. Esta fábrica posee una gran maquinaria provista de los adelantos más modernos descubiertos hasta la fecha, debido á esto y otros ingredientes que se han adquirido en Europa. La vela elaborada en esta fábrica es elogiada por todos los que la conocen y se distingue por su solidez, por su brillo, por su luz cristalina y fresca, que confrontada con la extranjera no deja ésta que desear. Y no por todas estas ventajas que son efectivas se venden más caras que las demás fábricas del país, se venden á los mismos precios.

Ya lo saben los comerciantes, si quieren observar su demasiada venta de velas muy en breve diríjense á la Fábrica La Estrella Polar, Calle del Panteón, cien varas al Oeste de las Pilas y contigua al establecimiento de don Cesáreo G. García.

UNA GANGA

Por 6 colones se puede transformar una máquina de coser á mano en una de pié.

Vayan á ver donde

J. ASSMANN & Cia.

---NUEVO LOCAL---

Las oficinas del Gremio han quedado definitivamente instaladas frente á la parte Norte del Mercado de esta ciudad, contiguo á las bodegas del mismo, lo que ponemos en conocimiento de los socios, agricultores y del público en general.

A. MENA G.
SECRETARIO

—“LA UNION COMERCIAL”—

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

BISEMANARIO

DIRECTOR, REDACTOR, y ADMINISTRADOR,

Pantaleón González Flores

EDITOR,

Juan M^a Murillo

JUNTA DIRECTIVA

del Gremio de comerciante al por menor de Costa Rica, que ha de regir del 6 de enero de 1907 al 6 de enero de 1908.

- Presidente don Jesús Cubero Vargas
- 1^{er}. Vicepresidente don Alberto Carvajal A.
- 2^o. — don Ramón Muñoz
- Secretario don Abel Mena Gómez
- Prosecretario don Víctor M. Fernández
- Tesorero don Manuel Soto Mendoza
- Vocales don Manuel V. Blanco
- Gerardo Salazar Sáenz
- José M. Arias P.
- Neófito Vargas
- Felipe Larrad
- Luis Martínez Matute
- Gregorio Soto
- Roberto Monje Ureña
- Constantino Gálvez
- José Fernández R.
- Tomás Carrasco Berbén
- Administrador General del Gremio, don Eduardo Fernández C.

El peligro amarillo en Costa Rica

De seguro que muchas personas al leer el título de este artículo, se imaginarán que tratamos de explotar un asunto sensacional, ó de hacer ruido por el mero placer de estrechar la pluma, pero esperamos en el transcurso del mismo, convencerlas de lo contrario.

En efecto, el peligro amarillo es real y evidente en Costa Rica. Una falange numerosa de hijos del Celeste Imperio ha ido invadiendo nuestros pueblos y en ellos monopolizando el comercio, y aún mezclándose y propagándose, sin que las autoridades traten de evitarlo, acaso porque no se dan cuenta de la efectividad del mal que eso representa.

La raza china, bien lo sabemos todos, y en grado superior la costea que es la emigrante, es una raza degenerada, pobre y miserable fisiológicamente, y tan poderosamente concentrada al través de su larga odisea por los siglos, que en ella no cabe el mejoramiento por selección. Todo cruzamiento con la raza amarilla es un paso hacia la degeneración. Por eso, y por razón de temperamento conservador y por muchos otros motivos de diversos órdenes, los chinos han sido rechazados como colonizadores en casi todos los países civilizados. Parece que las razas que pudiéramos llamar superiores, tratan de aislar á los chinos, de reducirlos á las llanuras de la Manchuria, á los valles de la Jungaria, á las altiplanicias del Tibet en fin, á su Gran China, la secular, la que se ha sostenido imperturbable, incommovible al través del tiempo é insensible á todas las evoluciones y á todos los perfeccionamientos.

En Costa Rica los chinos han ido llegando poco á poco, y como al principio lo dijimos, han acaparado hasta donde les ha sido posible el comercio al por menor, de los pueblos, privando así á los costarricenses y á los inmigrantes de otras razas de explotar el comercio; y luego, cuando han hecho una fortuna, regresan á su patria, á disfrutarla allá entre la molicie sensual que es su ilusión.

Acaso por esos motivos que hemos dejado expuestos se dictó con fecha 23 de Mayo de 1897 una ley que en su artículo primero dice: QUEDA DESDE ESTA FECHA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDA LA INMIGRACION DE INDIVIDUOS DE NACIONALIDAD CHINA.

En articulación de este decreto excepcional á los chinos ya establecidos permanentemente en el país y dispone además que el Ejecutivo dicte el Reglamento necesario para el exacto cumplimiento de la ley.

Esa reglamentación, aunque cause profunda extrañeza, no fué hecha sino siete años después, y en ella se comisiona á los Gobernadores y Jefes Políticos para que procedan desde luego á hacer un registro de los individuos de la raza china residentes en su jurisdicción. Cada chino de los residentes en el país, debería tener conforme al reglamento, un certificado en papel de cincuenta céntimos en el cual constara su identidad y su permiso de permanecer en el país. De esa manera cualquier chino puede ser requerido en todo tiempo para que presente su certificación y en el caso de que no lo haga dentro de las veinticuatro horas siguientes al requerimiento, será expulsado conforme á la disposición legal.

De manera pues, que desde el año 1897 en que la ley se dictó, ó mejor dicho, desde 1904 en que se hizo el reglamento, el número de chinos existentes en el país debe ir disminuyendo, pero todo el mundo sabe que—al contrario—día por día, con mengua de lo dispuesto por el Legislativo, el número de chinos aumenta y aumenta.

No se cumple la ley y ese es el motivo. Si la ley, que de de luego calificamos de sabia se cumpliera, dentro de algunos años no habría un chino en Costa Rica. Hay pues negligencia, descuido ó complacencia injustificada, ó acaso tan sólo falta de vigilancia, pero lo cierto es que la inmigración de chinos no se ha contenido, á pesar de que la ley fué dada para evitar la inmigración de gente que por su raza sus hábitos de vida y su espíritu inadaptable á un medio de orden y de trabajo son en el país motivo de degeneración fisiológica y elementos propicios para el desarrollo de la holganza y del vicio.

No podemos señalar responsabilidades, pero que hay descuido y negligencia es indudable. Que se exija á todos los chinos la certificación correspondiente y se verá que hay muchos, cientos talvez, que están aquí furtivamente, violando las disposiciones gubernativas y perjudicando los hijos del país y á los buenos inmigrantes con el acaparamiento del comercio al por menor.

Esperamos que se nos oiga y mientras de sus resultados el presente artículo, procuraremos hacer un pequeño censo para que se vea con cuan poco escrupulo se miran aquí leyes que son de importancia vital para los intereses económicos del país.

A.

— CIPRIANO CEBALLO —

Profesor de Inglés. Garantiza el conocimiento del idioma en tres meses. Se dan clases á domicilio. Precios convencionales. Dirigirse á la oficina del Gremio.

3V—1.

Adelante

Con paso lento pero seguro, paso reposado, como de quien tiene conciencia de sus actos; como de quien, estando seguro de sí mismo y de su misión, no titubea en la senda por donde marcha; así hemos marchado, firmes en nuestra labor, durante los cortos meses que han trascurrido desde que iniciamos la empresa de fomentar y levantar á la altura que le corresponde al Gremio de Comerciantes al por menor, de Costa Rica.

Y avanzamos; porque nuestra fé en nosotros mismos y en nuestra empresa, es ciega é inquebrantable, porque nuestra obra es magna y por que á ella hemos consagrado nuestros conocimientos y energías; todas nuestras dotes y facultades las hemos puesto al servicio de la que, para nosotros, es la gran obra; nuestros desvelos, nuestros afanes, empiezan á dar resultados tangibles, positivos. Poco importa el cúmulo de dificultades con que hemos tropezado, nuestra faena ruda y continuada, poco importa; al fin estamos casi tocando la meta de nuestro ideal; la asociación de los comerciantes es ya un hecho reconocido, innegable; tiene el lenguaje, que no admite réplicas, de lo que se palpa. La lucha... ¿qué importa la lucha si al fin se vence? La lucha por la victoria no merece ese nombre; es una odisea incomparable, hermosa; es el triunfo y la gloria; galardones que le son negados á los timoratos, á los que no entran en palenque, á los rezagados en toda senda, y que se entregan maniatados á las nebulosidades de un porvenir incierto por no bregar con denuedo, á brazo partido, en la lucha por la existencia.

Empero, nuestra voz de aliento ha encontrado eco en casi todos los comerciantes al por menor, que han acudido á nuestra llamada celosos de sí mismos, y comprendiendo la magnitud del beneficio de la asociación. Algunos hoy todavía rezagados en el camino, poco importa, en breve acudirán á engrosar las filas, buscando la solidaridad y garantía que ofrece nuestra bandera para los que militan á su sombra. Y llegarán, sí, y nuestros brazos siempre abiertos y dispuestos para recibir á nuestros hermanos, los recibirán con amor para brindarles su parte en la lucha y la victoria.

Y si ya no han venido es porque ignoran, talvez, la marcha de la asociación, y sus resultados benéficos y positivos; decaen de ánimo, pero, no importa la demostración palmaria de los resultados obtenidos los alentará, haciendo caer la venda que les impide ver claro.

Tenemos un sobrante, en efectivo, en Caja, producto de las utilidades del periódico y de cuotas, además de lo invertido en mobiliario, que, si no es mucho, no por eso deja de representar un capital considerable.

No hablaremos del capital suscrito por acciones que pasa de 21,000 colones, suma que solo se destina para negocios mercantiles.

Y como la Sociedad aumenta de día en día y como la demanda de acciones es cada vez mayor, y como en las oficinas y almacén del Gremio se hacen las operaciones sobre seguro y á conciencia, por miembros expertos, en breve plazo habremos demostrado nuestra potencia como asociación financiera-comercial. Esperamos que antes de un año será difícil, por no decir imposible, obtener acciones del Gremio á precio corriente.

Sin embargo, si conseguimos ver realizado nuestro ideal y nuestro esfuerzo en bien y por la prosperidad del Gremio, bendiciremos la hora en que acometimos tal empresa.

Si aún queda alguna duda respecto á la prosperidad de la asociación, tenemos nuestras puertas siempre abiertas, nuestros libros á la orden, y la mayor voluntad para facilitar todos los datos que se nos pidan.

Vista hace fé.

L. D. del G. de C.

Crisis comercial

Hondamente afectado se siente el comercio detallador, en general, por la última ley. Las pulperías, taquillas y cantinas, de donde se surte el

pueblo para atender á las necesidades más apremiantes de la vida, sienten de una manera abrumadora el peso de las disposiciones legislativas que las dejan indefensas á merced de las buenas ó malas querencias de los encargados subalternos del orden público.

Cabe preguntar ¿seguiremos siendo el blanco, juguete ó hazme reir de los señores policías?

Un negocio, sea ceal fuere, grande ó pequeño; cuesta miles de colones, miles desvelos, y miles sobresaltos; representa casi siempre muchos años de labor constante, asidua; la vida de un hombre honrado, el porvenir de una familia, el sustento de muchos seres, la fuente del bienestar de un hogar en que se forman hoy los ciudadanos del mañana; y es al mismo tiempo una de las llaves del comercio, que establece el cambio continuo entre los productores y entre éstos y el público consumidor.

¿Y es justo que el dueño de un establecimiento vea que la vida de su negocio depende en parte, de la voluntad de un polizonte, á veces inconsciente, que procede de manera arbitraria y ruda influyendo, como si dijéramos, en el porvenir de su vida comercial?

¡No, mil veces no!
Una disposición de la última Ley sobre esta clase de negocios dice que el comprador no puede permanecer en el despacho más tiempo del necesario para obtener las mercancías que necesita.

Los legisladores nacionales que dieron tal disposición, encaminada, sin duda, á un fin muy bueno, no tomaron en cuenta los tropiezos que traería al ser aplicada; no consideraron que se presta á cometer algunos abusos por parte de los policías pues no siempre son éstos personas idóneas, capaces de comprender su deber y cumplirlo correctamente; para llegar á este fin se necesitaría un cuerpo formado por personas competentes y con cierta cantidad de instrucción, que no van, seguramente, á desempeñar un puesto como ese por cuarenta y cinco ó cincuenta colones.

Comprendemos que la disposición de que nos ocupamos propende á favorecer los establecimientos pues evita que se formen tertulias y corrillos siempre perjudiciales.

Pero de ahí á que se quiera fijar por un polizonte el tiempo que debe permanecer el comprador en el despacho, hay una gran distancia.

Y no es necesario ser muy listos para comprender que se presta á cosas diabólicas.

Con solo pararse el punto en la puerta de cualquier establecimiento, es más que suficiente para que el público no entre.

Hemos presenciado un caso hace como cuatro semanas, entre el policía número 10 y un peón de don José Durán, llamado Alcázar. En momentos en que éste se hallaba comprando algunas menudencias en una pulpería, llegó el citado número 10 y calculando, á su absoluto juicio, que Alcázar había ya comprado, y sin darle tiempo á recibir el vuelto de la pieza que dió para pagar, lo haló para afuera con tal violencia que más parecía deseos de vengar antiguas ofensas que el deseo de cumplir sus deberes haciendo respetar la ley. Y confirma nuestra suposición las palabras que profirió el mismo policía diciendo que conoce perfectamente á Alcázar de quien sabe todo el que lo conoce que es incapaz de cometer una falta y ménos de formar una pendencia con nadie.

Y vimos otro policía del que no se nos ocurrió tomar el número, entrar en una pulpería donde estaba una familia comprando y hacerla salir sin

CERVEZA IMPERIAL

La mejor que llega al país Depósito permanente en la **LA GRAN VÍA**
G. de Benedictis, - Sucesores.

más razón que porque el lo ordenó así.
 A todos estos abusos y algunos más se presta, en su aplicación la citada Ley que se ha dado sobre establecimientos detalladores.

W.

En favor del comercio de Cartago

Tomamos, sin comentarla por hoy, reservándonos para el próximo número, la siguiente disposición del Ministerio de Hacienda.

Nº 273

San José, 14 de febrero de 1907.

Señor Gobernador de la provincia de Cartago

La Secretaría de Gobernación ha enviado á este Despacho su oficio de 24 de enero próximo pasado, en el cual consulta V. si puede otorgarse permiso para expender refrescos en días domingos y demás feriados en vinerías y pulperías que estén juntas, después de las doce del día, y en las pulperías solas después de las dos de la tarde, á condición de cerrar toda comunicación con los licores y resto de la pulpería, en su caso.

Puede V. conceder el permiso indicado siempre que la información con el establecimiento ofrezca toda clase de garantías contra los abusos que pudieran cometerse. Una de esas garantías debe consistir en que se usen candados cuyas llaves sean recogidas por la policía, una vez cerrados, en el momento de establecerse la información.

Conviene, también, en esos casos, ejercer toda la vigilancia posible en tales ventas.

De V. atento S. servidor,

O. F. ROHRMOSER

Felicítamos al comercio Cartaginés por esta pequeña concesión. Algo es algo

Revista de la semana

— PRODUCTOS DEL PAÍS —

Cotización oficial en las bodegas del Gremio

Azúcar

Sin variación.

Cotizamos:

A. Herrero & C^o, venden

Superior 1ª	¢	18 00
1ª E	¢	17 00
2ª	¢	16 00

En las bodegas del Gremio, vendemos azúcar de Juan Viñas.

1ª	¢	18 00
2ª	¢	16 00

Dulce

Debido á la especulación ha tenido una alza bastante considerable; también asegura que el alza es motivada porque el corte en este mes perjudica á la cepa.

Cotizamos clase mediana á ¢ 9-00 el quintal.

Arroz

Sigue este artículo sien lo motivo de activa especulación y los negociantes hacen expediciones á lugares distantes para sorprender precios.

Cotizamos, según clase, de ¢ 12-50 á ¢ 13-50.

Frijoles negros

Este artículo está subiendo lentamente, conforme venimos anunciando en nuestras revistas y siguen almacenándose partidas.

Cierra el mercado con tendencia al alza. Se vendieron partidas á ¢ 68, 70 y 72 la fanega.

Frijoles de color

Esta semana tuvieron muy poca demanda, notándose la preferencia por el negro. Cotizamos:

Blancos	qq.	¢	12 00
Colorados		¢	12 00
Otras clases		10 00	á 11 00

Almidón

Está muy abastecida la plaza y por el momento deprimido el precio. Se vendieron partidas á ¢ 9-50 pero con falta de peso en los saquitos, y advertimos que traen un saco ya separado con peso completo para inspirar confianza. Tenemos almidón en cantidad de ¢ 10-25 el quintal.

Por saquitos C^t. 10-50.

Maíz

Todos los arribos son procedentes del Pacífico en cuya región hay abundancia. Cotizamos de C^t. 25-50 á 26 00 la fanega.

Café

No podemos poner precios que puedan servir de guía al comercio por tratarse de un artículo que tiene tantas variedades y clases. Sin embargo, diremos lo más aproximado

Caracolillo se vendió de	¢	19	á 20-50
Café 2º limpio		17½	á 18-00
Café 2º con granos negros		16	

Ajos

Muy buenas clases hemos recibido en riestra y tenemos de ¢ 15 á 20 el quintal.

Sal

En nuestra bodega hay de clase muy buena que vendemos á ¢ 4-60 el quintal.

Tabaco

Muchas variedades se presentan en el mercado de este artículo.

Tenemos en nuestras bodegas 44 bultos de tabaco de las haciendas de don Bernardo Soto, del departamento. Este tabaco está bien presentado y no tiene nada que desearse respecto á calidad.

Cotizamos:

Capa 1ª mucha quebrada	C ^t .	70	á 80 qq.
Capa 2ª mucha quebrada		50	á 60 qq.
Capa húmeda		25	
Tripa vieja		24	
Tripa nueva		17	
Tabaco del departamento en nuestra bodega:			
Tabaco semilla copan para cigarrillos	¢	75 00	
semilla copan corto	¢	55 00	
capa clase muy buena	¢	65 00	
tripa capotera muy seca			
y de aroma ceniza blanca		40 00	

NOTA:—Recibimos productos en consignación y anticipamos fondos sobre mercaderías, depositadas en nuestras bodegas.

Damos toda clase de informes y detalles.

GACETILLAS

El señor don

Pantaleón Gonzáles Flores se ha hecho cargo de la Dirección, Redacción y Administración de este periódico, quedando el señor don Juan M^o Murillo como Editor y el señor don Abel Mena G., encargado exclusivamente de la Secretaría del Gremio.

Hemos nombrado

nuestro agente en Nicoya al honrado comerciante don Blas C. Cárdenas V.

No dudamos que aumentará el número de nuestros lectores en aquella localidad por lo que le anticipamos las gracias.

Hemos

tenido el placer de recibir la visita del señor don Timoleón M^o Galindo, miembro importante del comercio de San Pedro de Poás y Secretario de la Junta Departamental del Gremio en aquella localidad.

El señor Galindo á suscritos tres acciones del Gremio de comerciantes y es un entusiasta colaborador de esta gran obra.

Los comerciantes

que conocen sus propios intereses; y que quieren trabajar en pró de su bienestar, en

el presente y en el porvenir, facilitándose el campo para empresas especulativas de mayor ó menor escala, se van congregando en el Gremio, para así, unidos, marchar de consuno hacia los vastos horizontes que, para la asociación, se desarrollan en no lejano lontananza.

En el presente número nos ocuparemos de las labores que esta Corporación ha efectuado durante los pocos meses que cuenta de vida y demostramos los felices resultados que ha obtenido como premio de sus desvelos.

Servicio público

Nos ocuparemos en los números sucesivos de la cuestión Teléfono.

Este aparato, cuyo servicio se establece en beneficio del público, resulta entre nosotros un contrasentido pues por su altísimo precio son pocas las empresas y casas particulares que lo usan.

Ya es tiempo de hacer diligencia para que baje un poco, don Teléfono.

El comerciante

de esta plaza, don Lucas Cedeño, participa á su familia, en carta que le dirije desde París, que se encuentra en buena salud después de la feliz operación quirúrgica que le hicieron en aquel centro de la ciencia, y que para fines de marzo estará de regreso entre los suyos respirando los anhelados aires de la patria.

Ya lo saben pues, los amigos del señor Cedeño para que se alegren con nosotros deseándole un feliz arribo.

¡Alerta!

En Orosi permanece abierta la taquilla de don Gustavo Alvarado hasta las dos de la tarde de los días feriados y con el beneplácito de la autoridad.

Esta noticia nos la dá persona fidedigna por lo que no dudamos de su certeza.

Quiere decir que el señor Alvarado disfruta de garantías que le son negadas á los demás comerciantes, con verdadero detrimento de la Ley.

¿Eslo porqué?

Horrorosa es

la polvoreda que levantan los barredores de calles, cuando no tienen la precaución de regar primero.

El viernes tuvimos que cerrar la oficina y privarnos de toda ocupación mientras barrian la calle pues la tierra nos iba ahogando.

Trasladamos.

Los últimos remates de patentes

¿Qué le parece á usted el precio que alcanzaron las últimas patentes?—me parece que eso es una especie de fiebre,—¡quía! lo que me parece á mí es una especie de hambre.

¿Pero no ve usted que eso no puede ser? y solo se admite ese precio en buena lógica si no cobran nada por el guaro, ha! ha! ha! quien sabe.

Uno más

Siguen sucediendo desgracias por negligencia ó descuido de los empleados del Ferrocarril al Atlántico.

El sábado á las 8½ chocó el tren que venía de Cartago, entre "Fuentes" y "San Pedro", con otro que iba en la misma dirección, causando la consiguiente alarma entre los viajeros y no pocas contusiones, sin contar la pérdida de tiempo para alcanzar el tren del Pacífico.

Y con este van cinco choques en los últimos días.

Y se suceden choques y más choques; y la autoridad parece no tratar de remediar un abuso que pone en peligro tantas vidas.

Por nuestra parte, cuando volvamos á viajar tendremos cuidado antes de tomar el tren, de testar, confesarnos, etc.; pero, llevaremos rosario ó ingresaremos en una Compañía de seguros de vida.

Se nos olvidaban las velas. Y, ... más ná.

¡Nuestros abogados

Para evitar confusión en los recibos irán los del presente mes con la firma del señor Mena, que continúa prestando sus buenos servicios como Secretario general en la misma oficina y desde el mes entrante, é sea desde el 1º de Marzo lo firmará el nuevo Administrador.

Avisos Económicos

DINERO.—Se dan ¢ 4,000 00 en alquiler, con hipoteca, al 1 0/0 mensual. Informes en esta oficina.

BOMBA se vende una barata de 1½ pulgada para sacar agua, y de elevación. Informes en esta oficina.

AVISOS

Dr. Federico Kriebel

GIROJANO DENTISTA

Trabaja en el despacho de don Ricardo Kriebel, Dentista Alemán

DE OCASION

Se vende un establecimiento de pulpería y taquilla, bien situado en uno de los mejores puntos de la comercial villa de Tres Ríos. Tiene bastante clientela. Para informes en esta oficina ó con su dueño José Avilés, en Tres Ríos.

TAQUILLA BARATA

Con ó sin el mobiliario se vende una pulpería situada en esta ciudad con patente de taquilla de ¢ 40-50 por trimestre. El que quiera aprovechar la oportunidad ocurra á informarse en esta oficina.

San José, febrero de 1907.

BILLAR

Se vende un magnífico billar de 4 troneras, de bandas nuevas, y un juego de bolas también nuevo todo en buen estado. Informes en esta oficina.

AVISO IMPORTANTE

Llamamos la atención á todos los miembros del Gremio de Comerciantes que hagan presente á los agricultores las ventajosas condiciones en que estamos para ayudar á la agricultura, y evitarles el tener que venir á San José de lugares distantes para vender sus productos. Sería muy conveniente que se decidan á mandarnos pequeños envíos á fin de que se familiaricen con el sistema adoptado en todos los países comerciales del mundo.

Mandaremos Guías en blanco, y sobres con nuestra dirección impresa, para facilitar el trabajo cuando se quieran establecer relaciones con nuestra oficina.

Toda la correspondencia de carácter comercial, debe venir dirigida al administrador del Gremio.

JUAN SUÑOL h.

PUNTARENAS

Acepta Agencias de periódicos

En oficina ó almacén

Un joven con buenas recomendaciones, conocimientos prácticos de comercio y nociones de contabilidad, desea colocarse en oficina ó almacén. Informes en esta oficina.

LOCAL

Se alquila uno espacioso detrás del Colegio de Señoritas.

V. M. FERNANDEZ.

San José, Enero de 1907.

LA CERVECERIA DE RICHMOND

arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero titulado (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor

CERVEZA BLANCA

tan cristalina y pura como las importadas, libre de sustancias nocivas.

Recuérdese que nuestras cervezas no causan dolor de estómago, ni diarrea.

San José, 17 de Setiembre de 1906

BASICO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTES

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & C" y muchos artículos mas.

LA EDUCACION

Librería **M. V. BLANCO** Papelería

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de artículos de escritorio, útiles escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, devocionarios, etc., etc., música para piano, etc., instrumentos y cuerdas, etc.

¡Ojo! Ya llegó el cuaderno de escritura vertical por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR

Por qué y como debe usarse el Sondulin

La mayoría de los betunes, que se venían empleando hasta hoy, estropean el cuero y le hacen con el tiempo quebradizo, tiñen, especialmente cuando llueve, manchando el ribete de la ropa y por último, tiene uno que gastar mucho tiempo y trabajo para dar el brillo.

EL SONDULIN, al contrario, convierte las botas en un momento en brillantes; conserva el cuero en buen estado, no tiñe ni engrasa aunque esté mojado, y por esta razón deja la ropa siempre limpia. Como se gasta muy poca cantidad de Sondulin, resulta muchísimo más barato que todos los betunes conocidos hasta hoy.

EL SONDULIN, es en calidad y composición igual al superior y mas caro de los betunes americanos, pero mejor porque se puede aplicar con cepillo.

EL SONDULIN, se presta para todos los cueros: charol, cabrito, becerro y también para el cuero de caballo. Se puede untar con un cepillo ó un paño.

¡¡ De venta en toda pulpería de la República !!

Unicos agentes,

Pages & Cañas

San José

SAL DE MARQUILLA

ARROZ

Y

CERVEZA SCHILTZ

Acaba de recibir

A. HERRERO & C^o

Juan Knohr Hijos

acaban de recibir

Agujas marca "ELECTRA," las mejores del mundo, en sobres especiales, patentadas por el fabricante. (Unicos importadores de este artículo.

SACOS PARA CAFE, varios tamaños.

BETUN MAGNET — VINO LEGITIMO PARA CONSAGRAR
BETUN MARCA GALLO 9 GRUESA

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

MARIA V. DE LINES

Acaba de llegar á esta casa un gran surtido de juguetes para Navidad, esmeradamente escogido personalmente en las fábricas europeas.

Hasta el de más exhaustos bolsillos puede proveerse aquí de estos atractivos de los niños, pues los hay desde el más pequeño coche de lata de 10 cts., hasta los hermosos osos, caballos, gatos, velocípedos, juegos de muebles, pianos, juegos de loza, camas, muñecas, tambores, rifles, espadas, automóviles, y otros mil artículos que sería difícil enumerar.

TODO BONITO BUENO Y BARATO

Almanaque arreglado al meridiano de San José, editado por M. v. de Lines para 1907. Los dos semestres valen 15 cts.; la docena 1-50 y el ciento 12-00; pegados en cartón 25 cts. cju; la docena 2 50 y el ciento 20 00.

Los álbums y tarjetas postales con vistas del país, están al terminarse.

Aviso al público

Tenemos bestias de alquiler, carretas y carretones para el traslado de Esparta á Santo Domingo de San Mateo, y viceversa, á precios equitativos. El servicio es inmejorable.

Entenderse en Santo Domingo con don Vicente Cortés y en ésta con el que suscribe

Esparta, octubre 27 de 1906

BENNICIO MENA

DEPOSITO DE JABON

— D E —

LA FABRICA DE P. ULLOA M.

Tengo siempre en depósito un surtido completo de tamaños y calidades de esta conocida fábrica, la más antigua en el país, y la que mejores Jabones fabrica; precios módicos y calidades inmejorables. Tengo también siempre en existencia buen surtido de cueros curtidos para zapateros, sombreros de palma, rebazos y chales de seda salvadoreños.

Oficina, esquina 1ª avenida Este y calle 1ª Norte, entre el Almacén

Hernández y la Mascota.

E. A. ROBLES

San José, Noviembre de 1906.

La Barcelona

— D E —

ANTONIO MONTEALEGRE

Gran establecimiento de abarros, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros"

elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empaçados.

NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS

Tip. "El Pueblo".—Calle 2ª Sur N° 443.